



Hermandad de Santa María Magdalena

C/Iglesia, 17. 02500 Tobarra (Albacete)

Solicitud Equipación en Propiedad

DATOS PERSONALES

Nombre		Apellidos		M	F	(Rodear la correspondiente)
D.N.I.	Fecha Nacimiento		Género			
Domicilio						
Código Postal	Localidad		Provincia			
Teléfono	Teléfono Móvil		Dirección de e-mail			

PERMISO HERMANDAD Y CONFORMIDAD SOLICITANTE

Por medio de la presente, la Hermandad Santa María Magdalena de Tobarra testimonia que el solicitante está dado de alta como hermano y al corriente de pago de cuotas, y autoriza al solicitante para confeccionar una equipación completa de la hermandad en modalidad de propiedad, siendo desde este momento propietario a todos los efectos de la equipación,

La equipación se compone de túnica de terciopelo rojo burdeos, con agremán dorado, capuz de terciopelo verde, con agremán dorado, manguitos de terciopelo rojo burdeos y cingulo verde. **El escudo bordado de la hermandad incluido es propiedad de la hermandad.**

El solicitante deberá mantener la equipación en perfecto estado y en las condiciones que marquen las normas de la hermandad cada año, pudiendo ésta obligar al propietario a realizar las modificaciones necesarias en la equipación para cumplirlas, haciéndose cargo de los gastos oportunos.

El solicitante entiende y acepta que para hacer uso de dicha equipación en las salidas procesionales de la Hermandad, deberá estar dado de alta como hermano de la hermandad y al corriente de pago de cuotas. El solicitante entiende y acepta que en caso contrario, la hermandad se guarda el derecho de expulsar del cortejo procesional al poseedor de dicha equipación, ya sea el propietario u otra persona. De igual modo, si el solicitante y propietario de la equipación causara baja, la hermandad requerirá la retirada del escudo de su propiedad y se guarda el derecho a realizar una oferta de compra de la equipación por el valor que se fije anualmente por la Junta Directiva, pasando a ser propiedad de la hermandad, en caso de aceptar dicha oferta.

Firma del solicitante:				Sello de la hermandad y firma responsable vestuario:					
DATOS EQUIPACIÓN									
(A rellenar por parte de la empresa de confección)									
				SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
Nº de Túnica	Alto (cm)	Ancho (cm)	Talla capuz	Manguitos	Cingulo	Escudo			

Hermandad de Santa María Magdalena de Tobarra

RECIBO DE PAGO

Recibí, de D./Dña.

Nombre	Apellidos	
La cantidad de: CIENTO OCHENTA	Euros (180) €	
En concepto de confección de equipación completa de nazareno de la Hermandad Santa María Magdalena de Tobarra.		
Tobarra a _____ de _____	de _____	
Firma y sello de la hermandad:		



Hermandad de Santa María Magdalena

C/Iglesia, 17. 02500 Tobarra (Albacete)

Solicitud Equipación en Propiedad

DATOS PERSONALES

Nombre	Apellidos		M	F	(Rodear la correspondiente)
D.N.I.	Fecha Nacimiento	Género			
Domicilio					
Código Postal	Localidad	Provincia			
Teléfono	Teléfono Móvil	Dirección de e-mail			

PERMISO HERMANDAD Y CONFORMIDAD SOLICITANTE

Por medio de la presente, la Hermandad Santa María Magdalena de Tobarra testimonia que el solicitante está dado de alta como hermano y al corriente de pago de cuotas, y autoriza al solicitante para confeccionar una equipación completa de la hermandad en modalidad de propiedad, siendo desde este momento propietario a todos los efectos de la equipación,

La equipación se compone de túnica de terciopelo rojo burdeos, con agremán dorado, capuz de terciopelo verde, con agremán dorado, manguitos de terciopelo rojo burdeos y cingulo verde. **El escudo bordado de la hermandad incluido es propiedad de la hermandad.**

El solicitante deberá mantener la equipación en perfecto estado y en las condiciones que marquen las normas de la hermandad cada año, pudiendo ésta obligar al propietario a realizar las modificaciones necesarias en la equipación para cumplirlas, haciéndose cargo de los gastos oportunos.

El solicitante entiende y acepta que para hacer uso de dicha equipación en las salidas procesionales de la Hermandad, deberá estar dado de alta como hermano de la hermandad y al corriente de pago de cuotas. El solicitante entiende y acepta que en caso contrario, la hermandad se guarda el derecho de expulsar del cortejo procesional al poseedor de dicha equipación, ya sea el propietario u otra persona. De igual modo, si el solicitante y propietario de la equipación causara baja, la hermandad requerirá la retirada del escudo de su propiedad y se guarda el derecho a realizar una oferta de compra de la equipación por el valor que se fije anualmente por la Junta Directiva, pasando a ser propiedad de la hermandad, en caso de aceptar dicha oferta.

Firma del solicitante:				Sello de la hermandad y firma responsable vestuario:					
DATOS EQUIPACIÓN (A rellenar por parte de la empresa de confección)									
				SÍ NO		SÍ NO		SÍ NO	
Nº de Túnica	Alto (cm)	Ancho (cm)	Talla capuz	Manguitos	Cingulo	Escudo			

Hermandad de Santa María Magdalena de Tobarra

RECIBO DE ENTREGA

Yo, D./Dña.

Nombre recibí de	Apellidos
Empresa de confección	

la equipación de la Hermandad Santa María Magdalena arriba indicada, en perfectas condiciones de costura y estado, quedando conforme con el trabajo realizado.

Tobarra a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante/propietario: